



BASES DEL CONCURSO JUVENIL "JOVEN INVESTIGADOR"

1º.- TEMÁTICA:

Se convoca el concurso de investigación "Joven Investigador", con el fin de acercar y dar a conocer la Institución a los participantes de una forma divertida y actual.

Este concurso se convoca en el marco de la celebración de la Semana Institucional de la Guardia Civil, con motivo de la festividad de su Patrona, la Virgen del Pilar, que en este año, durante los días 2 a 8 de Octubre, se celebrará en la ciudad de Toledo.

2º.- BASES DEL CONCURSO.

1. Se trata de un juego en equipo en el que los participantes tendrán que ponerse en la piel de un Guardia Civil para resolver un delito. Al inicio del juego, se explicarán las condiciones de juego y el crimen a investigar.
2. Cuando el equipo entre en el escenario del crimen, dará comienzo el juego y el cronómetro empezará a contar. Ganará el equipo que resuelva el delito en menos tiempo.
3. En el escenario del crimen se encontrarán con diferentes objetos, tareas y pistas que deberán ir encontrando y resolviendo, utilizando la lógica y el ingenio para, paso a paso, llegar al final. No hay que tener prisa, para evitar errores o perder de vista detalles importantes, pero sí se requiere participar de una forma activa y dinámica puesto que el tiempo juega en contra.
4. Cada equipo tiene a su disposición 5 pistas que podrán solicitar en caso de no saber cómo avanzar. Para premiar la perspicacia e ingenio de los participantes sin ayuda externa, cada una de éstas 5 pistas se penalizará con 2 minutos en el cómputo de tiempo final del equipo. Éstas pistas habrán de ser solicitadas por el equipo participante y una vez agotadas no se podrán proporcionar más.
5. El tiempo estimado para la realización de la totalidad del juego es de 30 minutos. Una vez transcurridos los 30 minutos de juego, aunque el equipo



BASES DEL CONCURSO JUVENIL "JOVEN INVESTIGADOR"

no haya terminado, finaliza el juego. Ganará el equipo que esclarezca el crimen en el menor tiempo, sumadas las penalizaciones por uso de pistas. Si nadie lo resolviera, ganará el equipo que más haya avanzado en la investigación y menos pistas haya empleado. En caso de empate, el equipo que menos componentes tenga y menos días sumen las edades de sus componentes ganará.

6. Estará totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles en el escenario del crimen. El incumplimiento de esta medida por alguno de los participantes supondrá su expulsión del juego.
7. La participación en el juego está limitada a alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, y a los alumnos de los distintos ciclos de formación profesional con edades entre los 16 y los 18 años. Para participar deberán inscribirse facilitando el nombre y apellidos, centro en el que cursan sus estudios y curso académico, de cada uno de sus componentes. Al inicio de la prueba se solicitará el DNI para verificar identidades. Si los datos de alguno de los componentes del grupo resultaran falsos, se descalificará a todo el equipo. También se solicitará el teléfono móvil de un miembro del equipo para poder comunicarse con el equipo en caso de que resulte ganador.
8. Los grupos deberán estar compuestos por un mínimo de 4 y un máximo de 6 alumnos.
9. La inscripción se podrá hacer por email a la cuenta protocolo@guardiacivil.org o el mismo día de la prueba en la Iglesia de San Marcos.
10. Si algún alumno quisiera participar y no encontrara equipo, podrá personarse el día del concurso, y si hubiera más alumnos en la misma situación, la Organización les ayudará a conformar el equipo, siempre y cuando reúna las exigencias establecidas en los apartados anteriores.
11. Se recrearán dos escenarios del crimen idénticos y aislados, para que puedan participar dos equipos a la vez, de forma independiente. La participación en el juego tendrá lugar de forma secuencial (primero un



BASES DEL CONCURSO JUVENIL "JOVEN INVESTIGADOR"

equipo, al finalizar el siguiente, y sucesivos) en cada una de los escenarios recreados. El orden de participación de los equipos vendrá determinado por el orden de inscripción.

12. Los concursantes menores de edad deberán presentar, en el momento de acceso al juego, una autorización firmada por alguno de sus padres o tutores en la que consientan la participación del menor, acepten las bases y otorguen su conformidad a lo expuesto en la misma. Un modelo de dicha autorización se presenta en este documento como Anexo.

13. Si en algún momento hubiera alguna incidencia, el equipo organizador se comunicaría con los participantes para ayudarles o resolverla.

Las bases del concurso se pueden consultar en www.guardiacivil.es/es/servicios/tablonanuncios/concursos_patrona_2017/index.html, o en la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha www.educa.jccm.es.

3º.- PREMIOS

Cada componente del equipo ganador recibirá un reloj con el logo de la Guardia Civil (<https://www.relojesaviador.es/guardia-civil/464-reloj-aviador-guardia-civil-av-1060-19-vl.html>). Estos premios no podrán ser sustituidos por otros premios ni por dinero.

Los premios serán entregados en la Gala que se celebrará a las 19:00 horas del día 6 de octubre, en el auditorio de la "Caja Rural" de Toledo, sito en la c/ Méjico núm. 2, al que se invitará a medios de comunicación.

En caso de no presentación a la Gala de entrega de premios, el Jurado se pondrá en contacto con el padre y/o tutor del premiado para remitirle el premio vía postal.

4º.- AUTORIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/99, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, en caso de que los participantes del concurso sean menores de edad, la autorización



BASES DEL CONCURSO JUVENIL "JOVEN INVESTIGADOR"

para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores (Ver Anexo). Por este motivo, ya que el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por la Dirección General de la Guardia Civil.

5º. POLÍTICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES).

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero público de datos de carácter personal, denominado "Registro de la Dirección General de la Guardia Civil", teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros de la Dirección General de la Guardia Civil encargados de la gestión del propio concurso. Una vez finalizado el concurso y entregados los premios, dichos datos serán destruidos.

Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplidos de forma obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante la Dirección General de la Guardia Civil, c/ Guzmán el Bueno 110, 28003 Madrid.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/99, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por este motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por la Dirección General de la Guardia Civil.



**BASES DEL CONCURSO JUVENIL
"JOVEN INVESTIGADOR"**

Madrid, a 11 de Septiembre de 2017.

ANEXO

AUTORIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

D./D^a.....con DNI.....,
autorizo a mi hijo/a..... a participar
en el concurso de jóvenes investigadores para escolares, organizado por la Dirección
General de la Guardia Civil, con motivo de la festividad de su Patrona, la Virgen del
Pilar, que se celebra en Toledo.

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad
las bases del concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Edad del niño/a:

Núm. de teléfono móvil:

En..... a... dede 2017

Firma.